

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE01
	PLANIFICACION SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para planificar las actividades periódicas del sistema de gestión de la calidad del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander con el fin de asegurar el adecuado desempeño del mismo.

2. ALCANCE

Aplicable a todas las actividades y/o acciones a seguir relacionadas con el sistema de gestión de calidad.

3. DEFINICIONES

Proceso: son aquellas actividades mutuamente relacionadas entre si, que transforman elementos de entrada en resultados.

Planificación de la Calidad: es parte de la gestión de calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para cumplir los objetivos de la calidad.

4. RESPONSABILIDADES

- El Representante de Calidad realiza la Planificación de las actividades del sistema de gestión de la calidad.
- El Director de Calidad aprueba la Planificación de las actividades del sistema de gestión de la calidad.
- Los responsables designados en el cronograma ejecutan las actividades programadas.
- El Director de Calidad gestiona la aprobación de recursos.
- El Representante de Calidad realiza seguimiento de las actividades.

5. CONTENIDO

5.1 Identificar las actividades a desarrollar.

Identificar las actividades que deben desarrollarse de manera cíclica para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, tales como:

- Revisión por la dirección.
- Revisión y difusión de las políticas y objetivos.
- Seguimiento y medición de los procesos.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Universitario Oficina Planeación		Profesional Especializado Coordinación Oficina Planeación		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	25/11/08	Fecha	28/11/08	Fecha	04/12/08

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE01
	PLANIFICACION SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 3

- Auditorias internas y externas.
- Encuesta a los clientes,
- Evaluación de proveedores.
- Reuniones del comité de Calidad, y
- Evaluaciones de desempeño y análisis de competencias.
- Cualquier otra actividad que se considere necesaria.

Recordar programar reuniones, talleres o planes que permitan estudiar o analizar la integridad del SGC cuando se planifica e implementan cambios en este, realizar estudios que le permitan mantenerse alerta a un posible cambio que afecte el SGC y le permita ser flexible.

Se deben establecer las fechas de ejecución de acuerdo a la periodicidad establecida en los respectivos procedimientos y registrarlas en el formato "Planificación del Sistema de Gestión de Calidad F-DE-PE01-01. Identifique las actividades que no se encuentran dentro del SGC pero que pueda afectarlo, establezca la fecha para su realización y regístrelas en el "Planificación del Sistema de Gestión de Calidad F-DE-PE01-01", utilice como elemento de entrada las acciones a tomar registradas en el formato "Revisión de la Dirección F-DE-PE05-01"

Recuerde definir los recursos necesarios para la realización de las actividades planificadas así como los responsables de desarrollar cada una de ellas.

5.2 Realizar la asignación de recursos.

Realice el presupuesto para el Sistema de Gestión de la Calidad con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para desarrollar cada una de las actividades planificadas, registre en él la siguiente información:

- Fecha en la que se aprobó,
- Año que cubre el plan,
- Recursos necesarios,
- El valor mensual presupuestado y total presupuestado del año.
- Firma de aprobación.

5.3 Socializar.

De a conocer a la organización y/o a las personas que usted considere necesario el "Planificación del Sistema de Gestión de Calidad F-DE-PE01-01" y el "Presupuesto para el Sistema de Gestión de la Calidad F-DE-PE01-02", con el fin de asegurar que todas las personas o funcionarios involucrados son conscientes de su responsabilidad, de los recursos destinados y de las fechas establecidas para la realización de cada una de las actividades.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE01
	PLANIFICACION SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 3

5.4 Realizar seguimiento.

Realice el seguimiento de las actividades planificadas verificando su realización y tomando las acciones necesarias, de la siguiente manera:

El cronograma trae dos cuadros PL: Planeado (Es la actividad ya programada para una determinada fecha) y el EJ: Ejecutado (fecha real en la cual se ejecuto la actividad programada).

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

F-DE-PE01-01 Planificación del Sistema de Gestión de Calidad
 F-DE-PE01-02 Presupuesto del Sistema de Gestión de Calidad
 F-DE-PE05-01 Revisión por la Dirección

7. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08